



COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA  
Décimo período de sesiones  
Mar del Plata, Argentina, mayo de 1963

COMITE DE COMERCIO INTERNACIONAL E INTEGRACION ECONOMICA

Informe del Relator

El Comité de Comercio Internacional e Integración Económica inició sus labores el día 9 de mayo de 1963, bajo la presidencia del señor Abelardo Silva Davidson, representante de Chile. Actuó como Vicepresidente de esta Comisión el señor G.B. Summers, representante del Canadá, y como relator el señor J. Antonio Palacios, representante de Guatemala. El Comité tuvo como Secretario al señor Jorge Méndez, funcionario de la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL.

El Comité celebró seis sesiones. Además, la Presidencia designó dos Grupos de Trabajo, que estuvieron dedicados a estudiar los proyectos de resolución.

Para la discusión de los temas asignados al Comité, el Presidente del mismo subdividió el temario en la siguiente forma:

1. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo;
2. Las relaciones de América Latina con otras agrupaciones comerciales internacionales;
3. La integración económica de América Latina:
  - a) Avances de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC);
  - b) Avances del Tratado de Integración Económica Centroamericana; y

/c) Estudio

- c) Estudio sobre posibilidades de vinculación entre la AJALC y los organismos del Tratado de Integración Económica Centroamericana.

1. La Conferencia de las Naciones Unidas  
sobre Comercio y Desarrollo

Con respecto a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, las delegaciones, así como varios de los observadores manifestaron su apoyo decidido a dicha reunión. Las delegaciones expusieron, en forma unánime, la importancia de dicha conferencia y la confianza de que como consecuencia de un debate franco sobre las causas y efectos de la situación actual del comercio mundial, pudieran encontrarse fórmulas que, íntimamente vinculadas a las aspiraciones del desarrollo económico y social de los países subdesarrollados, pudieran lograr un mayor progreso y bienestar en las diferentes comunidades que integran poblaciones en etapa de desarrollo.

Por la importancia señalada a esa conferencia durante el presente debate y como una ilustración a los Gobiernos Miembros de la CEPAL, la Secretaría transcribió el temario aprobado por la Primera Reunión del Comité Preparatorio de la Conferencia en el documento E/CN.12/682, con indicaciones sobre los pasos que está dando para efectuar algunos estudios con referencia a ciertos temas.

Dada la importancia que reviste para los países de la América Latina la citada Conferencia de las Naciones Unidas, se indicó la conveniencia de buscar fórmulas que resuelvan los problemas del comercio exterior y desarrollo de dichos países, por lo que se solicitó a la Secretaría realizar estudios específicos que se indican en los proyectos de resolución aprobados, y sobre el punto I-5 del Temario provisional que se refiere a "Principios que rigen las relaciones comerciales internacionales y las políticas comerciales conducentes al desarrollo". Esta sugerión fue aprobada unánimemente por el Comité al ser sometida a votación.

Igualmente se destacó la importancia de que estos estudios permitieran a los países latinoamericanos buscar fórmulas de acción conjunta, así como la realización de un seminario latinoamericano preparatorio de la misma Conferencia.

/Del debate

Del debate sobre el tema indicado surgió un proyecto de resolución que fue aprobado por 18 votos a favor con la abstención de Cuba.<sup>1/</sup>

## 2. Las relaciones de América Latina con otras agrupaciones comerciales internacionales

Con base en los documentos E/CN.12/631 y E/CN.12/632, las delegaciones se pronunciaron acerca del impacto y las consecuencias que sobre el comercio de América Latina pudieran tener otras agrupaciones internacionales fuera del continente, especialmente la del Mercado Común Europeo. Además de las delegaciones que integraron el Comité, participaron en el debate, el observador del GATT, el vocero de la Comunidad Económica Europea, y el Representante de la FAO. Los puntos de vista expresados por ellos aparecen en los documentos que fueron circulados.

Las delegaciones, a través de un proyecto de resolución, piden a la Secretaría que continúe estudiando el proceso de constitución y avance de las agrupaciones multinacionales de otras áreas, presentando posibles líneas de solución a los problemas que dichas agrupaciones pudieran crear sobre el problema del comercio exterior y desarrollo de la región latinoamericana.<sup>2/</sup>

## 3. La integración económica de América Latina

En la primera parte de las discusiones de este Comité se escucharon las exposiciones que mostraron los avances de los países miembros de la ALALC y del Tratado de Integración Económica Centroamericana en sus respectivos programas de integración.

Con respecto a la ALALC, la presentación hecha por la Secretaría se basó en el documento E/CN.12/658, y con respecto a la integración económica centroamericana, en los documentos E/CN.12/672, E/CN.12/666, E/CN.12/658 y E/CN.12/683.

---

<sup>1/</sup> Resolución 221 (X), 16 de mayo de 1963.

<sup>2/</sup> Resolución 222 (X), 16 de mayo de 1963.

Parte importante del debate sobre este tema versó sobre los problemas para la vinculación entre las dos áreas de libre comercio y la posibilidad de acelerar el proceso de integración de la región.

Las delegaciones de los países centroamericanos acompañaron en este propósito al resto de las delegaciones que integran la CEPAL, pero advirtiendo que cualquier vinculación, debería estar enmarcada dentro de los términos de referencia proporcionados por la resolución 120 (CCE), 28 de enero de 1963, del Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano y cuyo texto figura en el documento E/CN.12/672.

Al argumentar sobre los estudios que la Secretaría de la CEPAL deberá efectuar, se señaló la necesidad de buscar campos propicios para la complementación por sectores industriales, como factor dinámico de la integración.

Diversas delegaciones señalaron las dificultades que podrán surgir como consecuencia del método de negociaciones selectivas anuales en un futuro inmediato, destacándose en especial la necesidad de realizar estudios que puedan conducir a los países miembros de la ALALC a un procedimiento más automático y obligatorio para las reducciones arancelarias anuales. También se hizo notar la importancia de encontrar métodos y fórmulas para llegar a coordinar los programas nacionales de desarrollo en cada país de ALALC, a efectos de encontrar las perspectivas y oportunidades que abre el proceso de integración. Una delegación solicitó además, que por el interés que merece, se estudiaran concretamente los problemas de transporte que dificultan el intercambio de mercancías, así como también las necesidades de identificar los factores internos y externos que dificultan el proceso de integración y la expansión del comercio exterior en latinoamérica.

Otra delegación manifestó la necesidad de buscar una rápida eliminación de restricciones y aranceles para grupos básicos de productos, tales como alimentos, materiales de construcción y medicamentos y equipos sanitarios, de tal manera que se considerara la posibilidad de abrir mercados libres sectoriales dentro de los países miembros de la ALALC.

/Las sugerencias

Las sugerencias presentadas se incorporaron al proyecto de resolución últimamente citado.

Con relación al proceso de integración de Centroamérica, las delegaciones de esa región anunciaron los preparativos que actualmente llevan a cabo para iniciar un proceso de integración de capitales que facilite el mecanismo de industrialización complementaria.

Además de las delegaciones acreditadas, participaron en el debate los observadores de ALALC, SIECA y el BID, señalando este último que su organismo ha estado cumpliendo un papel destacado y que intensificará sus esfuerzos en favor de la integración.

Dentro del mismo tema de integración económica, el Comité conoció y discutió el texto de dos proyectos de resolución, que no llegaron a ser aprobados. Uno de dichos proyectos fue presentado por la delegación de Colombia y se refería a la necesidad de efectuar estudios para la integración económica de las áreas fronterizas latinoamericanas, el cual fue retirado por su ponente, en vista de que varias delegaciones manifestaron no estar preparadas para discutir los alcances del mismo. El otro, referente a problemas de integración, lo presentó la delegación de Chile, y después de un cambio de puntos de vista entre los delegados, fue retirado por su ponente.